

G- 5779/2020

INFORME que se emite en relación a la valoración de los criterios **no** cuantificables automáticamente del **SOBRE 2**, de la contratación del servicio de encuadernación de folletos, revistas, libros y demás publicaciones impresas por la Imprenta Provincial dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

PRIMERO.- Visto el contenido del expediente, se hace constar que se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

1. ANDRES MIGUEL RENU TRILLES.
2. ZONA LIMITE CASTELLÓN S.L.

SEGUNDO.- Visto que las empresas licitadoras han presentado las muestras solicitadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares se entran a valorar los criterios de adjudicación sometidos a un juicio de valor.

TERCERO.- Vistas las muestras presentadas por las empresas licitadoras, se hace constar que en relación a la **calidad del material empleado**, atendiendo a los criterios de adjudicación de la cláusula 15, a razón máxima de 10 puntos obtienen la siguiente puntuación:

Licitador	Puntuación	Observaciones
ANDRES MIGUEL RENU TRILLES.	10	Todas las muestras tienen una calidad óptima para la licitación. El material empleado es de excelente calidad, sin taras ni defectos aparentes.
ZONA LIMITE CASTELLÓN S.L.	8	Todas las muestras tienen una calidad buena para la licitación. Si bien, es visible que la cola del encolado en los tomos de encuadernación artesanal son de peor calidad.



CUARTO.- Vistas las muestras presentadas por las empresas licitadoras, se hace constar que en relación a **la calidad en la técnica y proceso de encuadernación** atendiendo a los criterios de adjudicación de la cláusula 15, a razón máxima de 10 puntos, obtienen la siguiente puntuación:

Licitador	Puntuación	Observaciones
ANDRES MIGUEL RENAU TRILLES.	10	La calidad en la técnica y proceso de encuadernación es excelente, sin taras ni defectos visibles.
ZONA LIMITE CASTELLÓN S.L.	7	La calidad en la técnica y proceso de encuadernación es correcta. Si bien, se observan taras en el la técnica de encuadernación artesanal, así como, en algunas muestras se observa que no están bien escuadrados, es decir, hay defectos en el guillotinado de los mismos.

QUINTO.- Visto lo expuesto, las empresas licitadoras obtienen la siguiente puntuación total:

Licitador	calidad en el material empleado	calidad en la técnica y proceso de encuadernación	Puntuación TOTAL
ANDRES MIGUEL RENAU TRILLES.	10	10	20
ZONA LIMITE CASTELLÓN S.L.	8	7	15



Lo que se comunica a los efectos oportunos, sin perjuicio de mejor criterio técnico por la mesa de contratación.

Castellón de la Plana, a fecha de la firma
(documento firmado electrónicamente al margen)

